

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 22 de OCTUBRE de 2010

DECRETO EXENTO Nº 3527

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Otórgase la Patente SALA DE GIMNASIA

(MICROEMPRESA FAMILIAR)

a nombre de MARIA ELLEN

AVILA VALENZUELA

RUT 8.663.441-4 ubicado en IGNACIO CARRERA PINTO N° 510

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase

ORIGINAL SECRETARIA


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)



ALFRADO URUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

DIRECTOR